



UNIVERSIDAD NACIONAL EXPERIMENTAL SIMÓN BOLÍVAR  
*Consejo Superior*

**ACTA N° CS-001**  
**SESIÓN EXTRAORDINARIA**  
**22 DE ABRIL DE 2009**

El día de hoy, miércoles 22 de abril de 2009, siendo las 5:45 pm, en la Sala Benjamín Mendoza de la Universidad Nacional Experimental Simón Bolívar, sede Sartenejas, Baruta, Estado Miranda, una vez hechas las convocatorias conforme a lo pautado en el Artículo 8 del Reglamento Interno del Consejo Superior de la Universidad Nacional Experimental Simón Bolívar, concurren la profesora Tibusay Hung, Viceministra de Desarrollo Académico del Ministerio del Poder Popular para la Educación Superior de la República Bolivariana de Venezuela (MPPES); por el Ejecutivo Nacional: profesor Henry Caballero (miembro principal), profesor Ramón Carrillo (principal), profesor Alexander Natera (miembro suplente), profesor Jorge Stephany (principal), profesora Cloudet Delgado (suplente), Licenciado Gustavo Ojeda (principal), Licenciada Yajaira Orozco (suplente), Técnico Superior Universitario Javier Mendoza (principal); por el Ministerio del Poder Popular para la Educación Superior Ingeniero. Ricardo León (principal); por la Oficina de Planificación del Sector Universitario (OPSU): profesor José Canelón (suplente); por el Ministerio del Poder Popular para la Cultura: profesora Yraida Vargas (suplente); por el Ministerio del Poder Popular para la Ciencia, Tecnología, Innovación e Industrias Intermedias: profesor Emilio Hernández (suplente); por el Ministerio del Poder Popular para la Planificación y Desarrollo (MPPPD): profesor José Vicente Hernández (principal y Presidente del Consejo Superior); representantes profesora: profesor Hernán Castillo (principal), profesor Alberto Mendoza (principal), profesora María Rosa Brito (suplente), profesora Nathaly Moreno (principal), profesor Ascander Suárez (principal), profesora María Lourdes Ortega (suplente); los representantes estudiantiles: bachiller Mauricio Roche T. (principal), bachiller Gabriel Vignolo (principal), bachiller Alessandro Trigilio (suplente) y representante de los egresados: ingeniera Nathalia González (suplente).

La profesora Tibusay Hung, Viceministra de Desarrollo Académico del Ministerio del Poder Popular para la Educación Superior (MPPES) de la República Bolivariana de Venezuela, instala la reunión y señala que lo hace en representación del Profesor Luis Augusto Acuña Cedeño, titular del Despacho, a quien disculpa de no poder asistir porque debe participar, a la misma hora, en una reunión extraordinaria del Consejo de Ministros. La Viceministra Hung recuerda que, ante la importancia del evento en la Universidad Nacional Experimental Simón Bolívar el pasado 23 de marzo, el ministro Acuña asistió puntualmente y precisa que la instalación efectuada en esa oportunidad hubo de ser anulada, debido a un error legal en la designación del representante del Ministerio del Poder Popular Para la Planificación y el Desarrollo. Así mismo, precisa que éste fue corregido, por lo cual en la presente fecha se procede a la instalación del referido Consejo Superior. Igualmente, informa que el profesor Hernán Pérez Nieto (Profesor Titular jubilado de la USB y co-fundador de la misma), fungirá de Secretario Accidental del cuerpo.



**UNIVERSIDAD NACIONAL EXPERIMENTAL SIMÓN BOLÍVAR**  
*Consejo Superior*

Seguidamente se toma nota de la imposibilidad de grabar las intervenciones durante la reunión, debido a problemas insuperables con el equipo de grabación.

El Secretario Accidental procede a comprobar el quórum reglamentario y, habiendo constatado la presencia de doce (12) miembros principales y diez (10) suplentes, informa que hay quórum. La Viceministra Hung declara válida la sesión extraordinaria, por lo que le da inmediatamente lectura a la agenda del día, cuyos puntos a considerar son los siguientes:

1. Incorporación de los nuevos miembros sobre la base de la Resolución N° 3.606 de fecha 27/03/09 emanada del Despacho del Ministro del Poder Popular para la Educación Superior y Decreto presidencial N° 6.651 de fecha 23/03/09, ambos publicados en la Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela N° 39.148 de fecha 27/03/09.
2. Elección del Presidente del Consejo Superior sobre la base del artículo N° 9 del Reglamento General de la Universidad Nacional Experimental Simón Bolívar, publicado en la Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela N° 37.186 de fecha 27 de abril de 2001.

Seguidamente, la Viceministra Hung señala que, una vez conocida la agenda y no estando previsto ningún otro punto, habiéndose asimismo verificado el quórum requerido, procede continuar la sesión únicamente con los miembros del Consejo presentes. Precisa que, en caso de haber algún eventual punto de agenda adicional, éste sería propuesto una vez concluida la sesión del Consejo, momento en que se abriría eventualmente de nuevo el derecho de palabra para tratar otro asunto.

El bachiller Mauricio Roche, representante estudiantil, argumenta que en la oportunidad anterior él y otros estudiantes de la USB estuvieron presentes en el salón de reuniones y señala que en aquel momento no había habido ningún inconveniente, por lo que consideraba que debiera hacerse lo mismo en esta oportunidad.

Su propuesta es secundada por varios representantes tanto del estudiantado como del profesorado; entre estos el profesor Hernán Castillo, quien enfatiza en que la presencia de los estudiantes, que pudieran ser de cualquier sector, fortalecería la legitimidad del acto. Indica que en su opinión se debía estar considerando el acta de la reunión anterior y no repitiéndola e insiste en que considera improcedente estar de nuevo en lo mismo y formula las preguntas: ¿Dónde está la seriedad de este acto? ¿Vamos a estar todas las semanas instalándonos?

La Viceministra Hung precisa que la sesión no se ha instalado oficialmente todavía, que aún no se está sesionando por cuanto no se ha iniciado la consideración de ninguno de los dos puntos de agenda aprobados.



UNIVERSIDAD NACIONAL EXPERIMENTAL SIMÓN BOLÍVAR  
*Consejo Superior*

La profesora María Lourdes Ortega señala que le parece extraño que sea el Ministro de Educación quien designe a los representantes de ministerios que no tienen nada que ver con ese Despacho.

La Viceministra Hung señala que, en la oportunidad anterior, efectivamente hubo un error, de esos que se llaman “involuntarios”: un error de procedimiento legal. Acota nuevamente que la presente es una reunión para una corrección del acto. Insiste en que sólo se van a tratar los dos puntos de agenda aprobados y que, si hay algo más esto, será al final.

El Dr. José Canelón, Consejero suplente por la OPSU, le da lectura al artículo del Reglamento General de la Universidad Nacional Experimental Simón Bolívar relativo a la designación de sus miembros y destaca que sólo uno es designado por el Presidente de la República, el representante del Ministerio del Poder Popular para la Planificación y el Desarrollo.

Se producen varias interrupciones sin respetar el derecho de palabra, por lo que la Viceministra Hung y el Secretario Accidental tienen que formular llamados al orden para poder continuar la reunión.

La Viceministra Hung señala que una de las primeras tareas del equipo que se está instalando quizás debiera ser precisamente la de buscar la forma de aclarar las situaciones que se han venido constatando. Asimismo, propone pasar a considerar la agenda aprobada y a darle inicio a la reunión propiamente dicha.

La Viceministra Hung continúa con su propuesta e insiste en que la primera tarea de los miembros del Consejo Superior sea revisar, organizar y actualizar el actual Reglamento del Consejo Superior de la Universidad Nacional Experimental Simón Bolívar. Finalmente, propone cerrar el punto previo y pasar a considerar la agenda aprobada.

No habiendo objeción alguna a su propuesta, se procede a considerar el primer punto de la agenda.

Punto 1. Incorporación de los nuevos miembros sobre la base de la Resolución N° 3.606 de fecha 27/03/09 emanada del Despacho del Ministro del Poder Popular para la Educación Superior y Decreto presidencial N° 6.651 de fecha 23/03/09, ambos publicados en la Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela N° 39.148 de fecha 27/03/09.

La Viceministra Hung procede a tomar el juramento de Ley a lo(a) s miembro(a) s del Consejo Superior de la Universidad Nacional Experimental Simón Bolívar.

Punto 2. Elección del Presidente del Consejo Superior sobre la base del artículo N° 9 del Reglamento General de la Universidad Nacional Experimental Simón Bolívar, publicado en



**UNIVERSIDAD NACIONAL EXPERIMENTAL SIMÓN BOLÍVAR**  
*Consejo Superior*

la Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela N° 37.186 de fecha 27 de abril de 2001.

La Viceministra Hung plantea el punto de la elección del Presidente del Consejo Superior de la Universidad Nacional Experimental Simón Bolívar.

El profesor Ramón Carrillo, Consejero en representación del Ejecutivo Nacional, propone como candidato al profesor José Vicente Hernández, profesor titular del Departamento de Biología de Organismos de esta casa de estudios superiores y representante del Ministerio del Poder Popular Para la Planificación y el Desarrollo. No habiendo ninguna otra candidatura propuesta, se procede a la elección.

El Secretario Accidental procede a verificar que en la sesión del cuerpo están presentes diecisiete (17) miembros y miembros, entre principales y suplentes. Aclara que sólo votarán lo(a) s principales y que lo(a) s suplentes votarán únicamente cuando falte su principal, hasta un total máximo de diecisiete (17) votos.

Se procede a la votación y el candidato propuesto obtiene once (11) votos a favor.

El profesor Ascánder Suárez, representante profesoral, informa que la representación profesoral salva su voto y que el mismo será consignado por escrito ante las oficinas del Consejo Superior.

La representación estudiantil informa que salvará también su voto, igualmente por escrito.

La Viceministra Hung informa a la representación profesoral y estudiantil que deben consignar los respectivos votos salvados por escrito en un lapso de veinte y cuatro horas (24 horas), en las oficinas del Consejo Superior. Seguidamente, declara al Profesor José Vicente Hernández como Presidente electo del Consejo Superior de la Universidad Nacional Experimental Simón Bolívar.

La Viceministra Hung felicita al Profesor José Vicente Hernández por su elección como Presidente del Consejo Superior de la Universidad Nacional Experimental Simón Bolívar, le augura éxito en sus funciones y le agradece a los presentes su participación.

Se da por concluida la reunión extraordinaria del Consejo Superior de la Universidad Experimental Simón Bolívar a las 8:00 pm del 22 de abril de 2009.

Voto salvado consignado por las representaciones profesoral y estudiantil el día 23 de abril de dos mil nueve, a las 2:40 pm, ante las oficinas del Consejo Superior de la Universidad Nacional Experimental Simón Bolívar, el cual se transcribe textualmente:



UNIVERSIDAD NACIONAL EXPERIMENTAL SIMÓN BOLÍVAR  
*Consejo Superior*

VOTO SALVADO

Sesión extraordinaria del Consejo Superior de la USB

Las representaciones profesoral y estudiantil ante el Consejo Superior de la USB salvan su voto en la elección del representante del Ministerio del Poder Popular para la Planificación y Desarrollo, Prof. José Vicente Hernández como presidente de dicho Consejo. La razón de esta posición se basa en que la conformación actual del Consejo Superior, de acuerdo al Reglamento General de la USB, publicado en Gaceta Oficial No 37186 de fecha 27/4/2001, refleja un carácter desigual y abre la posibilidad de que sus decisiones no se correspondan con el sentir de la Comunidad Universitaria, reflejado en la propuesta de reglamento General de la USB, aprobado por esta comunidad en consulta realizada en el año 2003. En Sartenejas a los 22 días del mes de Abril de 2009.

Prof. Ascander Suárez, Prof. Alberto Mendoza, Prof. Hernán Castillo, Prof. Nathaly Moreno, Bach. Gabriel Vignolo y Bach. Mauricio Roche.

Siguen las firmas de lo(a)s asistentes a la reunión.

Profesor José Vicente Hernández  
Presidente del Consejo Superior

Refrendado. Prof. (J.) Hernán Pérez Nieto  
Secretario Accidental



UNIVERSIDAD NACIONAL EXPERIMENTAL SIMÓN BOLÍVAR  
*Consejo Superior*